

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S. A.
CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Manta, a los diez y siete días del mes de Octubre del dos mil trece, a las 09h00 se instala la Sesión con la presencia del Accionista Señor Giovanni Mario Pantalone Boada, propietario de 7.366.285 acciones ordinarias de cuatro centavos de dólar (\$0.04) cada una. El mencionado Accionista es de nacionalidad ecuatoriana.

Por encontrarse presente el 58.93 % del Accionario de la Empresa y por tanto existir el Quórum correspondiente, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley.

Preside la Junta la Señora Sara Boada León viuda de Pantalone y actúa como Secretario el Gerente de la Empresa, Sr. Giovanni Pantalone Boada. Concorre también el Comisario Sr. Humberto Latorre J.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario de la Junta procede a dar lectura a la **Convocatoria**, publicada en el diario "El Mercurio" de esta Ciudad, en la edición del día Miércoles 09 de Octubre del 2013 página 11 A; cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA.- A Junta General Ordinaria de Accionistas de VIPA-VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. De conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de VIPA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, misma que se llevará a cabo el día **Jueves 17 de Octubre del 2013** a las 09H00 en la sede de la Compañía ubicada en el Barrio El Murciélagos, calle M-1 y Av. 24 de esta Ciudad de Manta, para tratar y resolver lo siguiente: **1.-** Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, relacionado con el ejercicio económico del 2012; **2.-** Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, relacionado con el ejercicio económico del 2012; **3.-** Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, relacionado con el Ejercicio Económico del 2012; **4.-** Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdida y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2012; **5.-** Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2012. El Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes de Gerente, Comisario y de la Auditoría Externa se encuentran a disposición de los Señores Accionistas de la Compañía en las oficinas de la Empresa. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía, Dr. Humberto Latorre Jiménez, Mant. 08 de Octubre del 2013. (D) Giovanni Pantalone Boada, GERENTE VIPA S.A.

JUNTA DE ACCIONISTAS
17/10/2013
Página 1

Catalina Aldaz N° 34 - 131 y Av. Portugal
Edificio La Suiza oficina N° 401
Telefax: (02) 3 331573
2443115 - 2275064
vipaquito@vipa.com.ec
Calle 17 - 04 - 2452 - QUITO

Calle M1 y Av. 24 esquina
Telefax: 2622-308
2622-252 • 2621-689
vipamanta@vipa.com.ec
Casilla: 13 - 05 - 4793 • MANTA

De la misma forma, Presidencia dispone que por Secretaría de la Junta se proceda a la lectura de la **Aclaración publicada** en el diario "**El Mercurio**" de esta Ciudad, en la edición del día Viernes 11 de Octubre del 2013, página 14A, cuyo texto es el siguiente:

ACLARACION A CONVOCATORIA.-De conformidad con la publicación que se registra en la página 11A de la edición del día 9 de Octubre del 2013 del diario El Mercurio, se registra la Convocatoria a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía VIPA S.A.-VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., publicación sobre la cual se efectúan las siguientes aclaraciones, producto de errores tipográfico que se registraron:-En consideración a la fecha de realización de la esta Junta, la misma tiene el carácter de **Extraordinaria**.-El punto tres de la Convocatoria incluye también el Informe relacionado al Ejercicio Económico 2011. De esta forma, quedar establecidas las aclaraciones aplicables a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que fue Convocada el día de ayer, Manta, 10 de Octubre del 2013. (f) Giovanni Pantalone Boada, Gerente VIPA S.A.

De inmediato la Señora Presidenta dispone que se proceda a desarrollar el Orden del día de la Convocatoria acogiendo la aclaratoria antes señalada, en merito de lo cual se da paso a tratar los puntos establecidos en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de VIPA S.A.:

PUNTO UNO:

Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Gerente contenido en el Oficio M-146-13. Gerencia procede a la lectura del mismo, y a desarrollar explicativamente cada uno de los aspectos enumerados en su Informe. Luego de la lectura, Presidencia deja de manifiesto la necesidad de impulsar los Procesos Judiciales que oportunamente implementó la Compañía en defensa de sus intereses, por cuenta de las arbitrarias Terminaciones Unilaterales de los Contratos que realizó el MTOP. Así también, deja de manifiesto la necesidad de que la Gerencia implemente todos los esfuerzos y acciones pendientes a regularizar los aspectos laborales y tributarios de la Empresa, para lo cual se deberá promocionar la pronta realización de los Activos Fijos improductivos, para con estos recursos sanear estos Pasivos. Sobre el particular y luego de las deliberaciones de caso, la Junta por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico 2012, y acoger las recomendaciones expuestas por la Presidencia de la Compañía; en mérito de lo cual la Gerencia acometerá en las prioridades ya determinadas, esto es Impulsar los Procesos Judiciales que reivindicarían los Derechos de la Empresa. Así también, la Junta Resuelve encargar al Directorio de la Compañía que haga el debido seguimiento y extienda las autorizaciones que correspondan a los Activos Fijos improductivos de la Empresa.

PUNTO DOS:

Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Dr. Humberto Latorre J.; luego de lo cual Presidencia solicita que se amplíe el contenido del mismo en cuanto se relaciona al aspecto Societario. Para el efecto, Presidencia concede la palabra al Comisario de la Compañía, quien procede a desarrollar en detalle el aspecto solicitado, así como a absolver determinadas observaciones. Sobre el particular y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía relacionado con el Ejercicio Económico 2012 y delegarle la revisión documental de los Libros Sociales de la Empresa, desde el último Aumento de Capital realizado.

PUNTO TRES:

Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a los Informes de Auditoría Externa correspondientes a los Ejercicios Económicos 2011 y 2012. Al respecto y luego de la lectura correspondiente, Presidencia requiere el pronunciamiento de Gerente sobre la variación Patrimonial que se menciona en el Informe del 2012. El Gerente comunica a la Junta sobre la observación relacionada. Sobre el particular, luego de las explicaciones registradas por la Gerencia y de las deliberaciones del caso, la Junta por Unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los Informes de la Auditoría Externa de la Compañía relacionados con los Ejercicios Económicos 2011 y 2012.

PUNTO CUATRO:

Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdida y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2011. En lo que se relaciona en este punto de orden del día, la Junta General aprueba por unanimidad los antes mencionados documentos los mismos que arrojan los siguientes resultados.

Total de Ingresos del Ejercicio	:	2.335.130,93
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	:	2.313.971,13
Utilidad del Ejercicio	:	21.159,80
(-) Participación 15% Trabajadores	:	3.173,97
Utilidad Gravable	:	17.985,83
(-) Impuesto a la Renta 23%	:	4.136,74
Utilidad Neta después del Impuesto a la Renta	:	13.849,09

JUNTA DE ACCIONISTAS
PROCL-201
Página 3

PUNTO CINCO:

Resolución sobre el destino de los resultados.-En lo que tiene que ver con este punto, la Junta General por Unanimidad **RESUELVE:** Acoger la propuesta de la Gerencia por lo que luego de realizar las participaciones y aportaciones Tributarias de Ley, destinar la suma de USD. \$. 1.789,58 dólares para la cuenta de "Reserva Legal"; y la suma de USD. \$. 16.187,25 dólares, para la cuenta "Reservas Facultativas", con la finalidad de incrementar la posición Patrimonial de la Empresa a través de estos respaldos.

Se deja constancia de que el Expediente de la presente Acta de la Junta consta de los siguientes documentos:

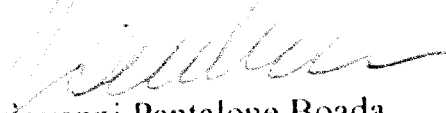
- 1.-Copia de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada en el diario El Mercurio de Manta, Pag. 11 A edición del Miércoles 09 de Octubre del 2013;
- 2.-Copia de la Aclaración a la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios publicada en el diario "El Mercurio", página 14A, del viernes 11 de Octubre del 2013.
- 3.-Copia de la Convocatoria especial e individualmente realizada a la Junta General Extraordinaria de Socios, por el Comisario de la Compañía, Dr. Humberto Latorre Jiménez.
- 4.-Copia Certificada de la presente Acta.
- 5.-Copia del Informe del Gerente del año 2012.
- 6.-Copia del Informe del Comisario del año 2012.
- 7.-Copia de los Informes del Auditor Externo por los años 2011 y 2012.
- 8.-Lista de Asistentes a la Junta, Certificada por Presidencia y Secretaría;
- 9.-Balance General y sus anexos y del Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre del 2012.

Por no existir otro punto que tratar en el Orden del Día, Presidencia da por concluida la presente Junta, y concede un receso de 15 minutos a fin de que por Secretaría se redacte el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la Junta, a la 12H15, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual Firman los Asistentes:


Sara Boada Vda. de Pantalone

PRESIDENTE


Giovanni Pantalone Boada
GERENTE-SECRETARIO


Dr. Humberto Latorre Jiménez
COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS